

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT DIRECCIÓN DE CONTROL			
N° DE INGRESO RECEPCIÓN: 10818			
01 SEP 2022 MA			
CIBETADO	OBSERVADO	LEON A. JAC	REVISADO
FIRMA REVISOR LA		FIRMA DIRECCIÓN	

DECRETO EXENTO N°10.504.-

PUERTO MONTT, 31/08/2022.-

VISTOS: El D.F.L. 1-3063/80 que aprueba el traspaso de los establecimientos educacionales a las Municipalidades; la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el D.F.L. 1/96 que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación, que entre otros aspectos, norma los llamados a concurso de los cargos de director/a de los Establecimientos Educacionales municipales a través del Sistema de Alta Dirección Pública, la Ley 20.903/16 que establece requisitos especiales para postular a cargos directivos y la Ley N° 21.152 del 25 de abril de 2019, que mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica,

OFICINA PARIES - ALCALDIA

05 SEP 2022

11756

Sistema

TENIENDO PRESENTE:

1. El convenio de Colaboración entre la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, firmado el 22 de enero de 2016.
2. El Decreto Exento N°5.006 de fecha 11/04/2019, que declara desierto el concurso normado por Decreto Exento N°17.709 de fecha 05/11/2018, referente a LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9) por los motivos que se indican, resolviendo llamar a un nuevo concurso público, conforme a la normativa legal vigente para el establecimiento educacional señalado.
3. El ORD. N°84 de fecha 11/04/2022 de Jefe DAEM Don Albán Mancilla Díaz, mediante el cual se instruye a la Sra. Carolina Villanueva Ramírez, Encargada de Gestión Alta Dirección Pública del Departamento de Administración Educación Municipal Puerto Montt, la elaboración de la Bases Administrativas para el llamado a concurso que provee los cargos de Director (a) establecimiento educacional: COLEGIO LAS QUEMAS, EX LICEO RURAL LAS QUEMAS (RBD 22086-8); INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, EX LICEO INDUSTRIAL ALERCE (RBD 22553-3); LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT (RBD 7625-2); LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9); COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PIEDRA AZUL, EX LICEO PIEDRA AZUL (RBD 7651-1).
4. El ORD N° 502, 503, 504, 505, 506, de fecha 24/05/2022 de Jefe Recursos Humanos DAEM Puerto Montt, en que informa la fecha de vacancia al cargo de Director(a) de COLEGIO LAS QUEMAS, EX LICEO RURAL LAS QUEMAS (RBD 22086-8); INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, EX LICEO INDUSTRIAL ALERCE (RBD 22553-3); LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT (RBD 7625-2); LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9); COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PIEDRA AZUL, EX LICEO PIEDRA AZUL (RBD 7651-1).
5. Los ORD N° , 517, 518, 519, 520 de fecha 26/05/2022 y ORD N° 516 con fecha 27/05/2022, de Jefe Recursos Humanos DAEM Puerto Montt, en donde informa la proyección de remuneraciones a percibir por el/la director/a de COLEGIO LAS QUEMAS, EX LICEO RURAL LAS QUEMAS (RBD 22086-8); INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, EX LICEO INDUSTRIAL ALERCE (RBD 22553-3); LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT (RBD 7625-2); LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9); COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PIEDRA AZUL, EX LICEO PIEDRA AZUL (RBD 7651-1).
6. El ORD. N°220 de fecha 11/08/2022 de Directora DAEM Sra. María Luisa Rivera Valencia, mediante el cual se instruye a la Sra. Carolina Villanueva Ramírez, Encargada de Gestión Alta Dirección Pública del Departamento de Administración Educación Municipal Puerto Montt, la elaboración de la Bases Administrativas para el llamado a concurso que provee el cargo de Director (a) de establecimiento educacional: C.E.I.A. NARCISO GARCÍA BARRÍA (RBD 6772-5)
7. El ORD N° 794 de fecha 25/08/2022 de Jefe Recursos Humanos DAEM Puerto Montt, Sr. Oscar Utreras Hurtado, en que informa la fecha de vacancia al cargo de Director(a) de C.E.I.A. NARCISO GARCÍA BARRÍA (RBD 6772-5)



8. El ORD N° 795 de fecha 25/08/2022, de Jefe Recursos Humanos DAEM Puerto Montt, Sr. Oscar Utreras Hurtado, en donde informa la proyección de remuneraciones a percibir por el/la Directora de C.E.I.A. NARCISO GARCÍA BARRÍA (RBD 6772-5)
9. Las Bases de Convocatoria que regulan estos concursos, debidamente visadas por la Unidad Jurídica DAEM Puerto Montt.
10. La necesidad de cumplir con la normativa legal vigente y de realizar los concursos públicos para los cargos de Director(a) de los establecimientos educacionales indicados en el número 3, todos dependientes del Departamento de Administración Educación Municipal y que actualmente están sin director Titular y/o que sus Directores y Directoras, han cumplido o están por cumplir el plazo legal de cinco años, por el cual fueron nombrados.

DECRETO:

1. **APRUEBENSE**, las Bases de Convocatoria de los Concursos Públicos, para proveer los cargos en Calidad de Director(a) Titular de los establecimientos educacionales: COLEGIO LAS QUEMAS, EX LICEO RURAL LAS QUEMAS (RBD 22086-8); INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, EX LICEO INDUSTRIAL ALERCE (RBD 22553-3); LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT (RBD 7625-2); LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9); COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PIEDRA AZUL, EX LICEO PIEDRA AZUL (RBD 7651-1); CEIA NARCISO GARCIA BRAVO (RBD 6772 -5)
2. **CONVÓQUESE**, públicamente a presentar antecedentes, a partir de las presentes Bases de Convocatoria, para proveer los cargos de Director(a) de los establecimientos educacionales: COLEGIO LAS QUEMAS, EX LICEO RURAL LAS QUEMAS (RBD 22086-8); INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, EX LICEO INDUSTRIAL ALERCE (RBD 22553-3); LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT (RBD 7625-2); LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9); COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PIEDRA AZUL, EX LICEO PIEDRA AZUL (RBD 7651-1); CEIA NARCISO GARCIA BRAVO (RBD 6772 -5)
3. **PUBLÍQUENSE**, las presentes Bases de Convocatoria, para proveer a través de Concurso Público, el cargo de Director (a) de los establecimientos educacionales COLEGIO LAS QUEMAS, EX LICEO RURAL LAS QUEMAS (RBD 22086-8); INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, EX LICEO INDUSTRIAL ALERCE (RBD 22553-3); LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT (RBD 7625-2); LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT (RBD 7627-9); COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PIEDRA AZUL, EX LICEO PIEDRA AZUL (RBD 7651-1); CEIA NARCISO GARCIA BRAVO (RBD 6772 -5), en los sitios web www.directoresparachile.cl, www.dempuertomontt.cl, y en www.puertomontt.cl de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

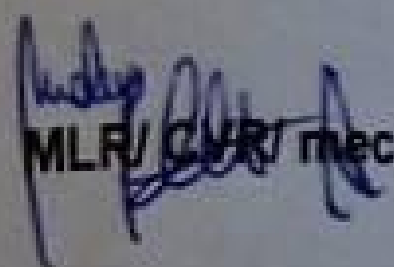
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT



GERVOY PARIDES ROJAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT



MLF/CVR/mec



ABOGADO JEFE U. JURIDICA
N° B° JURIDICA
DAEM



DIRECCION DE CONTROL
PUERTO MONTT